

## **Realidad de las Estaciones de Servicios sin bandera o denominadas “Blancas”**

Los comercios minoristas de combustibles sin contrato de provisión de alguna empresa petrolera, es decir, las Estaciones de Servicios denominadas “Blancas”, tienen su origen en las políticas petroleras de la década de los años 90’, y en particular con la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Con la privatización YPF, ya transformada en REPSOL-YPF, irrumpen al mercado de los combustibles como una empresa privada más.

El régimen legal adoptado para los combustibles líquidos y gaseosos ha permitido la existencia de establecimientos tanto minoristas como mayoristas, sin contratos de provisión con una Empresa Petrolera, y por lo tanto, pudiendo comprar, los mayoristas directamente a cualquier empresa, y los minoristas (estaciones blancas) deben comprar a distribuidores mayoristas. De esta manera se iniciaron a la vida comercial cientos de distribuidores y más de 1.000 Estaciones de Servicios sin bandera. Así, cientos de estaciones YPF pasaron a ser Estaciones Blancas, ya que no pudieron reconvertirse o sus giros comerciales no eran atractivos a la ecuación de ganancias de las empresas petroleras, en especial YPF, que pasó de ser la petrolera estatal a actuar como otra privada más, sin importar si grandes zonas del país recibían o no los productos para comercializar. Así es que surge una gran cantidad de este tipo de establecimientos.

Sumado a ello, las estaciones que nacieron con venta exclusiva de GNC, no cuentan con bandera de petrolera, muchísimas de las cuales se dualizaron, incorporando tanques y depósitos de combustibles líquidos pero continuando la actividad sin contrato de provisión.

Por ello, **24%** de las Estaciones de Servicios de la totalidad del país **NO TIENEN CONTRATOS DE PROVISIÓN.**

Es decir, son las **ESTACIONES BLANCAS** que comercializan o monetizan -aproximadamente- el **14%** del total del mercado, que hasta hace unos años atrás era del **19%**. Esto marca la decadencia del sector que ha tratado de subsistir, incluso, a pérdida de su propio peculio!

**En la Provincia de Córdoba representan el 27% del total de las estaciones operativas.**

### **Desventajas de las EESS Blancas:**

- Pese a proveerse de Distribuidores que adquieren los productos a una petrolera, se ha desencadenado una mala fama de la calidad de los combustibles que las Estaciones Blancas comercializan, por lo que los automovilistas y transportistas evitan proveerse en ellas, salvo en aquellos lugares en donde sólo existen este tipo de comercios.
- Pese a que cumplen -como las de bandera- con las mismas exigencias técnico-legales de la Secretaría de Energía de la Nación en cuanto a seguridad y control ambiental de las instalaciones, como así también a la calidad de los productos y su almacenamiento, obligaciones fiscales, laborales, de seguros, etc., éstas (blancas) no tienen permitido

adquirir sus productos de manera directa a una petrolera. En consecuencia, tienen **un eslabón más a la cadena de comercialización**, a lo que se suman, las **recurrentes intervenciones estatales** (en cuanto a precios) que las dejan así fuera de toda posibilidad de competencia.

- En cuanto a los tributos que gravan la actividad, sobre todo en materia de **Ingresos Brutos**, el porcentual es altísimo con respecto, por ejemplo a las estaciones YPF, quienes al vender **“por cuenta y orden de la Petrolera YPF”** solo tributan sobre la base imponible que constituye el porcentaje o **margen de rentabilidad** o comercialización que la petrolera reconoce al estacionero, mientras que para la **Estación Blanca su base imponible la constituye el precio de venta al público** del respectivo producto. Es decir, las Estaciones Blancas abonan los impuestos provinciales de manera directa y sin subterfugios. **ABONAN LOS IMPUESTOS DE CORDOBA**, no se enganchan en sistemas multilaterales de contribución, no se disfrazan de Petroleras del Estado Nacional, operan por sus dueños, con nombre y apellido, no por el anonimato de “por cuenta y orden de”. De esta manera y ante la misma cantidad de litros vendidos, las estaciones que operan bajo la bandera de **YPF contribuyen a la Provincia en solo un 10% de lo que contribuye una estación de bandera “blanca”**.

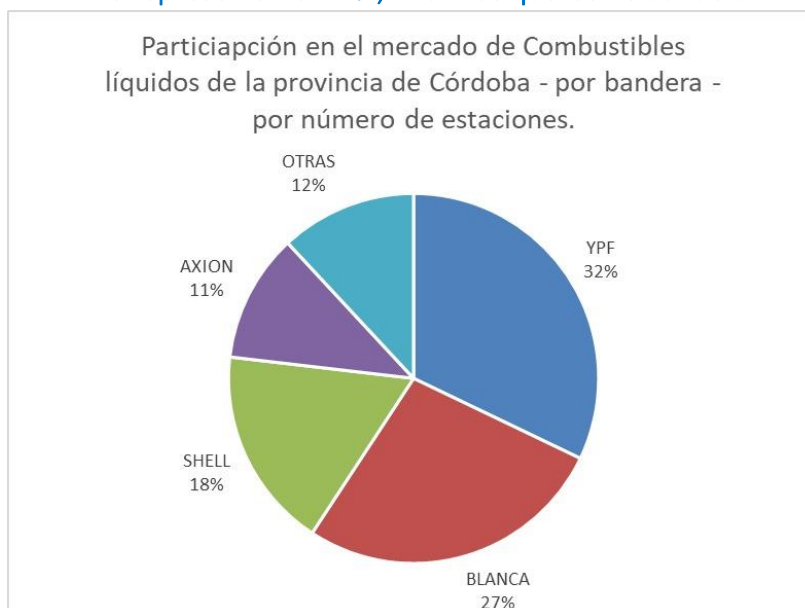
### **Función Social de las Estaciones Blancas:**

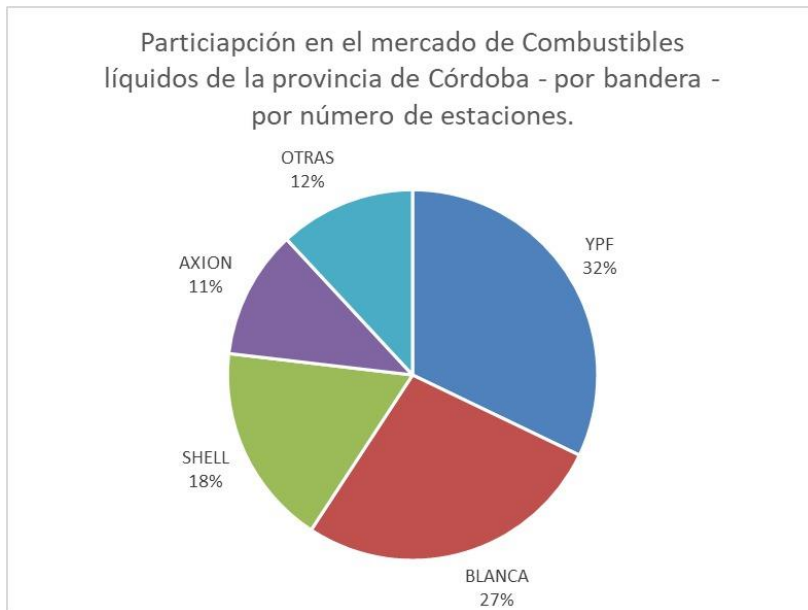
- Al estar el mercado de los combustibles, rigiéndose con las reglas de mercado fijadas en la década de los 90', y en especial con la privatización de las empresas del Estado, como YPF y Gas del Estado, sumándole a ello la intervención estatal a partir del año 2.003, que ha convertido este mercado en la ley de la selva. Así, donde la ecuación financiera de las empresas petroleras no es atractiva, se han ido produciendo zonas marginales en las que las petroleras no muestran la menor intención de cubrir. Pese que las estaciones blancas han venido sufriendo innumerables perjuicios para su giro comercial y sobre todo una falta de inversión en distintas materias, como es el caso de incorporación de tecnología moderna, campañas de marketing, imagen, etc., etc. -por razones obvias- existen y cumplen un **rol social fundamental**.
- Sólo para dar un ejemplo, la Ruta Nacional N°9 Norte, desde San José de la Dormida hasta la ciudad de Ojo de Agua en la Provincia de Santiago del Estero, las únicas estaciones de servicios existentes son blancas. Es decir, localidades como **Santa Elena, Sebastián Elcano, Cerro Colorado, Rayo Cortado, Las Arrias, Villa de María de Río Seco, San Francisco del Chañar, entre otras, son aprovisionadas junto a su extensa zona rural, sólo por estaciones blancas**, que de cerrarse o desaparecer, los municipios, servicios sanitarios, policía y los habitantes del sector deberán recorrer grandes distancias para cubrir sus demandas.
- Esta falta de oportunidades, no observada por ningún gobierno, además genera un **mercado ilegal**, ya que invita a mucha gente a adquirir combustibles a precio minorista, trasladándolos en medios inadecuados, tornando esta actividad en sumamente peligrosa y altamente onerosa para aquellos que no tienen otra alternativa de repostaje.

- Desde la **Cámara de Expendedores de Combustibles del Interior de la Provincia de Córdoba -C.E.C.I.P.CO.-**, hemos elaborado un cuidadoso relevamiento de estas situaciones que se reiteran en amplias zonas de la Provincia.
- En este contexto fue que recurrimos a la **Legislatura de la Pcia. de Córdoba**, previo a la pandemia, y ante gestiones realizadas por los comparecientes, y la evidente crisis del sector, con fecha 9 de Octubre de 2019 dictó:
  - **DECLARACIÓN D-23170/19 - Expte. 29289/1/19** a través de la que: “Declara su **preocupación y solidaridad ante la delicada situación que, por desabastecimiento de combustible, atraviesan las estaciones de servicio de bandera blanca** ubicadas en nuestra provincia, contexto en el cual podría producirse el cierre total de las mismas y la consecuente pérdida de trabajo”.
  - **RESOLUCIÓN 18-3422/19 - Expte. 29242/L/19** a través de la que: “**RESUELVE Instruir a los Senadores Nacionales y solicitarle a los Diputados Nacionales de la Provincia de Córdoba para que intercedan ante el Poder Ejecutivo Nacional con respecto a la difícil situación que están atravesando las denominadas estaciones de servicios blancas** de nuestra Provincia, teniendo en cuenta el desabastecimiento de combustible que sufren y que redundan en un inminente peligro de cierre de muchas de ellas y la consiguiente pérdida de la fuente laboral”.-

### **¿Puede ser aprovechada la Red de Estaciones Blancas para que el Gobierno Provincial desarrolle la comercialización de Biocombustibles?**

Antes que nada queremos hacer referencia que las **ESTACIONES BLANCAS** constituyen las **SEGUNDA BANDERA** en nuestra Provincia, según datos publicados por la Secretaría de Energía de la Nación. Así, de un total de **584 estaciones de servicios**, las **ESTACIONES BLANCAS** representan el **27%**, mientras que las de bandera YPF alcanzan el **32%**.





En consecuencia, entendemos que es perfectamente factible, desarrollar un producto y una marca que comercialice los **BIOCOMBUSTIBLES**. *Podremos desarrollar una marca y una imagen que entre en competencia directa y que capte los establecimientos que no tienen contrato de provisión con petroleras, generando de esta manera, la **SEGUNDA BANDERA EN LA RED DE COMERCIALIZADORES**.*

Para ello es menester trazar una **planificación** que va desde el **marketing**, **desmitificando** de manera definitiva, la **mala propaganda o falsa información** que tienen su origen en las mismas empresas petroleras, sobre **la utilidad y seguridad de los biocombustibles**. Sumar a las ya falsa e injustamente desprestigiadas “estaciones blancas” un producto que no cuente con la confiabilidad necesaria, sería contraproducente.

Por tal razón, es menester planificar cuidadosamente un importante conjunto de factores como lo son la **Producción, Distribución, Logística, Transporte, Calidad, Imagen, Marca, Puntos de venta, Capacidad de Almacenaje, etc., etc.**

Finalmente, para el caso de lograr el objetivo, planteamos la **creación de una sociedad mixta, la que, al estar exenta de impuestos por la participación del Estado, podría hacerla más competitiva en el mercado, lo cual redundaría en un gran beneficio para las estaciones blancas.**

Para dicha planificación desde la **Cámara de Expendedores de Combustibles del Interior de la Provincia de Córdoba -C.E.C.I.P.CO-** y desde **Estacioneros Autoconvocados del Centro del país**, estamos dispuestos a sumar nuestra nutrida experiencia, fundada en años de inversiones y trabajo en el interior profundo de nuestra Provincia y el conocimiento de la operación y giro de nuestros emprendimientos.